
	Acta 28/06/2022	
	Comisión de Prácticas	

ACTA 28/06/2022 Comisión de Prácticas			
Fecha: 28/06/2022	Lugar donde se celebra: Virtual vía Zoom	Hora de comienzo: 13:00	Hora de finalización: 13:30
Presidente: Luis Manuel Casas García	Coordinador: Guadalupe Martínez Borreguero	Secretario: María Magariño Arroyo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Luis Manuel Casas García. • María Magariño Arroyo. • Guadalupe Martínez Borreguero. • M^a. Guadalupe de la Maya Retamar. • Quintilia Méndez Guzmán. 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Miembros de la comisión que no asisten			
<ul style="list-style-type: none"> • Raquel María Marín Chamorro. • Pedro Pérez Durán. 			
Orden del día:			
1. Propuesta de Modificación de la Normativa de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			

La Sr. Vicedecana presenta a los miembros de la Comisión la propuesta de modificación de la normativa de prácticas externas de la facultad de educación y Psicología; tras un debate estos aprueban la propuesta presentada y se acuerda llevar a Junta de Facultad para votación. En concreto, la modificación es la siguiente:

En el artículo 6. Oferta, difusión y adjudicación de las prácticas, se elimina el párrafo que aparece tachado a continuación, quedando el orden de elección en base a la nota media del expediente:

"El orden de elección se establecerá según los créditos superados hasta primer o tercer curso (60 créditos para el Prácticum I y 180 créditos para el Prácticum II respectivamente) y la nota media del expediente académico.

~~Siguiendo este orden se asignará centro, en primer lugar, al alumnado que se encuentre en uno de las siguientes situaciones:~~

- ~~b.1.1) Alumnos que, teniendo su residencia familiar en Badajoz, elijan un centro de prácticas en Badajoz.~~
- ~~b.1.2) Alumnos que, teniendo su residencia familiar en una localidad distinta de Badajoz, pidan realizar las prácticas en Badajoz y no tengan la posibilidad de realizarlas en su localidad de origen.~~
- ~~b.1.3) Alumnos que, teniendo su residencia familiar fuera de Extremadura, hayan elegido hacerlas en Badajoz.~~
- ~~b.1.4) A continuación, siguiendo este mismo orden alfabético, se asignará centro al alumnado que, no se encuentre en ninguna de las situaciones anteriores."~~

Adicionalmente se debate la composición de los miembros de la comisión para que haya representación de todas las titulaciones que se imparten en el centro. Se acuerda informar a la Junta de Facultad con la propuesta para cubrir las vacantes de la representación de las titulaciones de Psicología y del MUFPEs.

Tras las deliberaciones se alcanzan los siguientes acuerdos:

1. La Comisión de prácticas da el visto bueno a la modificación presentada de la Normativa de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología.
2. Aprobación por unanimidad del acta actual.

Fecha de aprobación:

28/06/2022



Firma del secretario/a:

Visto bueno del Coordinador: